

El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO X }

La Paz, viernes 21 de mayo de 1909

{ N.º 2.602

Máquinas de coser de Singer

Tenemos el agrado de anunciar al público de que próximamente estableceremos un depósito de nuestras máquinas marca

"SINGER" LEGITIMAS

Seguidamente abriremos sucursales en Sucre, Potosí, Oruro y Cochabamba
Venderemos máquinas de coser al contado, á precios módicos y **á plazos** mediante pagos semanales de **Bs. 2**

Agujas, repuestos, aceite, etc., á precios de fábrica.

Singer Sewing Machine Company
LA PAZ

ROLAND-LINIE BREMEN

Ofrece un rápido servicio mensual por los siguientes vapores, grandes y **ESPECIALES PARA CARGA**

Holger, Olivant, Naimos, Turpin, Durendart, Ganelon para El Havre, Ambéres, Rotterdam, Hamburgo, Bremen y con trasbordos para puertos británicos, Génova, Barcelona y Cádiz, P. M.
Agentes:—E. & W. Hardt, La Paz, Arquipa, Mollendo

BANCO DE CHILE Y ALEMANIA

Oficina principal: Hamburgo
Sucursales

Valparaíso-Santiago-Concepción-Temuco
Antofagasta, Valdivia y Victoria

Banco de Chile y Alemania—Sección Boliviana
Paraguay, Ros. 36, 38, 40 y 42, almacén que ocupaba antes el Sr. Yangua Plaza—Buenos Aires, La Plata, esquina Junín.

Efectúa todas las operaciones bancarias, tales como préstamos, depósitos, giro de letras de cambio sobre las plazas principales, libranzas de pagos, comisiones, etc., etc.

Cotizaciones y tipo de intereses, conforme con las tablas que se dan diariamente en la oficina.

Además en la sección

CAJA DE AHORROS

está á disposición del público, se reciben depósitos desde la suma de Bs. 10 hasta Bs. 5,000 ganando el interés de cinco por ciento anual, siempre que estos depósitos permanezcan en el Banco por lo menos 6 meses.

Para acumular sumas menores de Bs. 10 el Banco facilita á sus clientes alcancías de ahorros.

Las condiciones están contenidas en las respectivas libranzas.

Banco Nacional de Bolivia

creado por ley de 17 de Agosto y Decreto Supremo de 1.º de Septiembre de 1871.

Oficina principal: Sucre.

Sucursales: La Paz, Cochabamba, Oruro, Potosí, Tarija, Tupiza y Uyuni

Capital pagado..... Bs. 6,000,000.—

RESERVAS:

Fondo de Reserva..... Bs. 621,840.80—

Previsión..... 154,140.75—

para futuros dividendos..... 172,972.27—

Bs. 6,948,962.82

tas de intereses y comisiones que desde esta fecha rigen en la oficina de La Paz, hasta nuevo aviso.

EL BANCO PAGA

Sobre depósitos á la vista y en cuenta corriente, 3 % anual

A tres meses plazo..... 3 1/2 % "

A seis meses plazo..... 4 % "

A nueve meses plazo..... 5 % "

A doce meses plazo..... 6 % "

EL BANCO COBRA

ERESSES: sobre avances en Cuenta Corriente 10 % anual

Sobre Préstamos..... 11 % "

Descuentos de Documentos..... 10 % "

Contratos con Pacto de retroventa..... 10 % "

COMISIONES

Sobre cobro de documentos y remisión de fondos al Exterior..... 1/2 %

Sobre avances de créditos en cuenta corriente..... 1/2 %

Sobre depósitos en custodia: encarráñase al Banco del cobro de cupones y dividendos y de la remisión de fondos á los interesados..... 1 por mil semestral

La Paz, marzo 1.º de 1909.

Aviso á las zapaterías

Suela de primera clase marca

"La Catalana"

VENDESE

Fed. S. Eulert

2 m. M 30

Se vende

precios sin competencia

Faldas estilo sastre
Abrigos de invierno para varoncitos
Ternos id id.
Pantaloncitos sueltos
Vestiditos para niñas
Abrigos id id.
Blusas de seda para señoras
Enaguas de algodón bordadas
Enaguas de lana

TODO GARANTIZADO

Mercadería parisiense de última novedad

—Casa Schwab Levy—

Calle Mercado, frente á San Agustín

15 v 2591

Banco Alemán Transatlántico

Deutsche Ueberseeische Bank,
CAPITAL MARCOS 20,000,000
Reservas Marcos 3,000,000.

CASA CENTRAL:

Deutsche Ueberseeische Bank, Berlin. Oficina central de las sucursales chilenas y bolivianas:—Valparaíso, calle Prat 120, 126.

Oficina en La Paz, calle Chirinos No. 84

SUCURSALES

olivia, La Paz, Oruro, Argentina: Ba. Blanca, Belilla, Buenos Aires, Córdoba, y Tucumán. Chile: Antofagasta, Concepción, Iquique, Osorno, Puerto Montt, Santiago, Temuco, Valdivia, y Valparaíso.

PERU: Arequipa, Callao, Lima, Trujillo.

URUGUAY: Montevideo ESPAÑA: Barcelona y Madrid

Representado en México, por el Banco Mexicano de Comercio e Industria, México.

Este Banco abre cuentas corrientes, hace préstamos, descuentos, cobranzas, dá cartas de crédito y transmite giros telegráficos, extiende letras á la vista y á plazos sobre las principales ciudades del mundo, compra y vende letras, moneda extranjera, etc. y hace en general toda clase de operaciones bancarias.

Tarifa de intereses que registrá hasta nuevo aviso:

El Banco abona:

Sobre Depósitos en Cuenta Corriente y á la vista..... 3 %

" " " " " 3 meses..... 4 %

" " " " " 6 meses..... 5 %

" " " " " 12 meses..... 6 %

A plazo indefinido, pudiendo retirarse con 30 días de aviso después de 6 meses..... 6 %

en la sección de Caja de Ahorros, conforme al reglamento respectivo, que está á disposición del público en las oficinas del Banco.

QUESOS—Llegaron los famosos quesos de la Hacienda Cantapa á la casa calle Colón N.º 75. En la misma casa se expenden productos del país á precios de realización.

¡Ocurran pronto!
30 v. 2572

DIBUJANTE—Práctico para toda clase de copias de planos, ofrece sus servicios y estricto cumplimiento en sus trabajos. Referencias en esta misma imprenta.

Fonógrafos

Nuevo modelo

ACABAN DE RECIBIR—

W. R. Grace y Ca.

1 m. A. 30

JULIO J. EYZAGUIRRE

—ABOGADO—

Atiende asuntos civiles, administrativos y mercantiles.

Casa N.º 55 calle Chirinos— Teléfono 30— Casill de correo 17.

1 m. F. 13

Máquinas de escribir

Yost

de escritura visible

Lo más perfeccionado y nuevo hasta el día

ACABA DE RECIBIR—

Fed. G. Eulert.

AGENTE PARA BOLIVIA

Calle del Mercado Nos. 90 y 92.

15 v 2592

Cable West Coats

—VIA EASTERN—

Gran rebaja de tarifas desde el 1.º de mayo

Gran Bretaña.....	Bs. 2.78	por palatón
Alemania.....	" 2.78	" "
Francia.....	" 2.78	" "
Bélgica.....	" 2.78	" "
Estados Unidos.....	" 2.78	" "
Canadá.....	" 2.78	" "

También reducido á otros países.

1 m. A. 30

OFICINA CALLE COMERCIO 64

Avso al público

Según la Ley Francesa contra los fraudes sólo tiene derecho de llamarse "Cognac" (ó "Grande Champagne" para superiores) el Producto de la Destilación de VINO PURO DE LA REGION DE COGNAC (Departamentos "Charente" y "Charente-Inferieure").
Aguardientes llamados "Cognacs" y compuestos en parte ó totalidad de alcoholes de otra Procedencia que la de VINO (de granos, papas, etc.), ó procedentes de Vinos que no fueran cosechados en las "Charentes", son considerados como Imitaciones Fraudulentas.

La casa BISQUIT-DUBOUCHE & C^{ie}. garantiza que no produce sino Cognacs elaborados de Vinos puros de la Región de

precio "San Marcial", el más joven y más barato de los Cognacs "BISQUIT", representa el último límite á que la casa puede ofrecer un Cognac puro y
 precio más barato, tendría la casa que seguir el ejemplo de los falsificadores que exportan, bajo el nombre "Cognac", Bebidas que pueden parecer agradab
 malabar poco conocedor ó ya estragado, pero que son artificiales y nocivas.

Aunque baste la garantía de una casa del alto rango y de la reputación de la casa Bisquit-Dubouché & Cie. (una de las tres casas más importantes de Cognac), damos á con-
dejando los detalles técnicos, un extracto del Informe del Laboratorio Municipal de La Paz sobre los Cognacs "Bisquit":

Los suscritos, **JEFES DEL LABORATORIO QUIMICO MUNICIPAL** de esta ciudad, habiendo examinado y analizado cada uno de los Cognaes

Bisquit-Dubouché & Co., Jarnac-Cognac (FRANCE)

entregados á este Laboratorio en sus botellas originales y anotados en esta oficina con los números 64, 65, 66, 67 y 68 y que son:

“San-Marcial” “New-Club” (6 Calidad “Una Estrella”) “Grande Champagne V O” (6 Calidad “Tres Estrellas”)

“Carta de Oro” (con indicación “20 años”) y “Qualité Extra”
CERTIFICAMOS:—Que las mencionadas bebidas son **COGNACOS LEGÍTIMOS**, obtenidos por **DESTILACION DE VINOS DE BUENA CLASE.**—
 Que el **Sabor y Bouquet** aromático de las varias clases son **naturales.**— según el orden en que quedan arriba enumerados, principiando
 Que **no contienen materias extrañas nocivas a la salud.**— enumeración por el de menos edad. — La Paz, 28 de Octubre de 1908.
 En cuanto a la **EDAD**, hemos comprobado que los citados Cognacs se clasifican
 Ramón Z. González, Director del Laboratorio. Francisco Salcedo, Laboratorio Químico Municipal, La Paz-Bolivia.

IMPORTANTE:—Recomendamos a los Consumidores de Buen Gusto pidan de preferencia las CALIDADES FINAS—AÑEJAS (12-30 años):
"GRANDE CHAMPAGNE V.O." (6 calidades "Tres Estrellas"), "CARTA DE ORO" y "QUALITE EXTRA".

Confiamos en que todos los aficionados á Cognacs legítimos adopten la **Marca "Bisquit"**, visto que un Cognac genuino es el mejor, el más saludable y más aristocrático de todos los licores.

Los Concesionarios para la venta en La Paz:

Héctor Ormachea * Fedo. G. Eulert * Alex. Guiberti

Las PASTILLAS
STOYVANE
BILLON
con el Medicamento Especifico
de las AFECCIONES de la
BOCA
GARGANTA
LARINGE
(ESTOMATITIS, GINGIVITIS, AFTAS,
DOLORS de GARGANTA, ANGINAS,
AMIGDALITIS, LARINGITIS, FARINGITIS,
ULCERACIONES y LARINJITIS TUBERCU-
LOSA, Tos, cualquiera que sea su na-
turaleza.
Cosquillas y picazon de garganta en
todas las que abusan de sus cuerdas
vocales: Oradores, Predicadores, Can-
tantes, etc.
Inflamacion de la boca o irritacion
de la garganta de los Fumadores.
Ademas de su accion calmante espe-
cial a la de la Coctine, de la cual no
poseo los inconvenientes, la **STOYVANE**
posee la ventaja de contribuir poderosa-
mente a combatir las afecciones locales
y activar la circulacion de la sangre.

Farmacia F. BILLON,
46, rue Pierre-Charreol, PARIS.

¿ Sufre V. de ESTÓMAGO?
 ¿ No tiene V. apetito? ¿ Dificulta
 con dificultad la digestión? ¿ Experimenta
 los malestares, *hinchazón, diarrea o estreñi-
 miento, náuseas, gastritis gástrica, acidi-
 mie con flatulencia* una enfermedad
 del *intestino?* ¿ Por la mañana, al
 levantarse, tiene V. lengua sucia,
 mal olor de aliento, está *triste,
 tiene aguas de boca* i. Después
 de las comidas, tiene V. *artritis,
 urticaria, gases, flatos, vómitos, palpe-
 brazas de cabeza, ruidos en los oí-
 dos, sofocación, opresión, palpitaciones*
 al corazón? ¿ Tiene V.

DISPEPSIA

y dolores al vientre, a la espalda,
 vómitos, diarrea? ¿ Se altera V.
 con facilidad, está febril, se irrita
 por la menor causa, está triste,
 abatido, evita el trato social, re-
 teniendo por la una o la otra causa,
 el comer y la respiración?

Ningún remedio, ningún régimen
 ha podido curar a V. S. Consulte
 V. con su médico y le recetará el

ELIXIR ESTOMACAL
 de SAIZ de CARLOS (*Stomatix*)
 y recobrará la salud.

Se vende en las principales farmacias del mundo
 y Serrano, 30, MADRID

Se remite por correo certificado a quien lo pida.

BORICINA

MEISSONNIER

REMEDIO SOBERANO
contra las Enfermedades de la PIEL
y de las MUJERCAS, higiénico del
TUGADOR (Sólos retinas)

PREPARADO CON UNO DE LOS SÉITOS
en los Hospitales de París.

Dirección: 17, Rue Cadet, PARIS.



Exposición París 1889 -- 2 grandes Médailles

CASA EGROT

HEROY, GRANGE & Co. S^{rs}

PARIS

STILACION

E. GUILLAUME

NUEVOS APARATOS de STILACION

Signatura privilegiada

Almacén establecido en N. 17 y 19, al mismo Chateau.

Instalación completa de DESTILATORIOS

Fábrica de **RON, LICORES y CONSERVAS.**

ENVÍO GRATUITO DE LOS CATALOGOS.

AGUITE HOGG
de HIGADO FRESCO de BACALAO, Natural y Original (traste Triángulo).
Es el más genuino y sano recetado por los Médicos de todo el Mundo.
Que la Naturaleza ha dado a la vida humana, en forma de alimento.

TÓNICO - APERITIVO - RECONSTITUYENTE
FERRUGINO

EL VINO RABOT

de Quina y Cortina de Naranjas amargas.

4 MEDALLAS de ORO
RECONOCIDA
en la Exposición Internacional de 1904

INDISPENSABLE a todos los CONVALESCENTES.

El RABOT y D. G. DAVID
Ferreiros de São Paulo en CONVERSÃO

Vende em PARIS

MIGRADES, ANEMIA, CLOROSE, NEURALGIA, TUBERCULOS, FIEBRE, VERTIGO, INSOMNIO, etc.

OVO
LECITHINE
BILION

SALSA RECONSTITUYENTE

Preparación Salsa Lug, S.A. de C.A.
que está incluida muy porción completa
en las Conferencias Nutritivas

ANASTASIA - EXCESO de TRABAJO
CONVALESCENCIA
PROSTITUISMO - ESCORRUFULAS
DETENCIÓN de CRECIMIENTO
CLONOSIS
ANEMIA
O.E.O.



**OVO
LECITHINE
BILLOT**

Indispensable pour tous les
maux de poitrine et de
Enfermedades de los
corazón rápido tales
de FOSFATURA DIABET
ENFERMEDADES DE PECHO.
Experimentado en los Hospicio
de París y por sus notabilidades
mejorar prontamente solo sus
disminuye siempre la
de los males
resultando.

El **DR. ESTEBAN BILLOU** se ocupa bajo forma de Generalados, de Grogas y de Exantemas Eruptivos.
FR. BILLOU Farmacéutico, 46, rue Pierre-Charron, PARIS.
 Representante en la Paz: **SARAGORZA** y Cia en los principales Países.

JARABE VIO
al Heroína y al Bonoformo
CALMA prontamente la **T**
y **CURA** de un modo seguro
Resfriados, Bronquitis crónica, Cough
Grippe, Asma, Laringitis, Catarro pul
sin provocar Pesadez de Gástrica
Estreñimiento, Calambres del Estoma

PASTA VIDO,
es el complemento del JARABE VIDO, del cual tiene todas las
anidades a las notables propiedades analíticas de la **ST**
DAVID, Doctor en Farmacia, en COURBEVOIE, cerca de
En la Paz; SANJINES y C^a Botica de los In

REGENERADOR DE LA SANGRE

HIERRO DE LERAS

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición, los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia, el Embragamiento de la Sangre, los Colores pálidos, Flujo blanco e Irregularidad de la menstruación. Se absorbe siempre bien, por lo que se recobra con firmeza a las doncellas, recién casadas y niños debilitados.

En PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

LOS CANTOS, BROQUERIA
PASTA Y JARABE DE NAFE
DELANGHENIER
75 años de buena estilo

NUEVOS ALAMBIGUES
para DESTILAR Y RECTIFICAR
RON, AGUAARDIENTES,
ALCOHOLES, etc.

DEROY FILS AINÉ
CONSTRUCTORES
76, rue du Théâtre, 126
PARIS

**GUIA PRÁCTICA del destilador de AGUAARDIENTES
RECETAS, UN MANUAL del destilador de RON
Y TABLA ILUSTRADA del destilador de CORDON**

ASMA y CATARRO

Racahout de los Arabes
DELANGRENIER
O mejor Alimento
para los Niños
los débiles, los convalecientes, los ancianos,
y todos los que tienen necesidad de fortificante.
10, Rue des Saints-Pères, PARIS y Franchés



La "FOSFATINA FALIERES" es el alimento más agradable y el más recomendado para los niños donde la salud es la base, y pastilla de leche en el momento de dentarse y durante el período del crecimiento.

Después de mucho la dentición, asegura la buena formación de los huesos, previene y destruye los defectos de crecimiento, élimina las diarreas tan frecuentes en los niños, y es todo en los países calientes.

Dr. FALIERES, 10, Rue de Valenciennes, París.

"El Comercio de Bolivia"

LA PAZ, 21 DE MAYO DE 1909

Catastro urbano

El H. Concejo Municipal ha recibido y lleva a cabo en estos momentos, la rectificación del catastro urbano. No puede ser más acertada tal medida, porque el catastro que ha regido hasta hoy, no solamente era falso sino también irrisorio, en razón de que el impuesto del uno por mil sobre el valor venal de la propiedad urbana en la ciudad más poblada de la República, apenas daba un rendimiento de Bs. 25,000 que era cobrado con mucha dificultad por el Tesoro de la Comuna.

Es que el pueblo no tiene la costumbre de pagar impuestos, y se imagina que tanto la administración pública en general como la municipal en particular, pueden mantenerse sin necesidad de las contribuciones que son indispensables para el mantenimiento de esa administración y para el desarrollo progresivo de los pueblos.

Y sin embargo, cuando tal desenvolvimiento no se efectúa con la regularidad que anhela el pueblo, es el primero en reprochar a sus gobernantes, atribuyéndoles indolencia o poca versación en el manejo de la cosa pública, tal es que, como sucede muy a menudo, no se les imputa peculados o malos manejos.

El Concejo Municipal de 1909 al rectificar el catastro urbano llegará tal vez a duplicar los ingresos de ese ramo; pero, ni con esta mejora, habrá alcanzado a aplicar el verdadero impuesto sobre la propiedad, pues hay una enorme diferencia entre lo que paga el propietario de fundos agrícolas con respecto a los fundos urbanos, siendo así que los buenos rendimientos o quiza mejores percibe el uno como el otro, sin que los grandes dueños de las fincas paguen los gastos de explotación que requiere el cultivo de la tierra.

Para establecer la igualdad que debe regir en el cobro y aplicación de las contribuciones, sería necesario que el próximo Congreso se preocupara de dictar una ley tendiendo por lo menos a disminuir el impuesto sobre el valor venal de la propiedad urbana, ya que la falta de estabilidad y otros inconvenientes, impiden que ese impuesto se cobre de una manera más científica; o sea haciendo recaer sobre la renta misma.

Entre tanto, cabe esperar que la rectificación del catastro, se hará con toda justicia e imparcialidad, sin tener en cuenta las personas, sin miramientos ni condescendencias, y que el resultado que se obtenga, llegue a ser la expresión de un trabajo meditado y digno del fin que se persigue.

NOTICIAS TELEGRAFICAS
Servicio especial y exclusivo para

El Comercio de Bolivia
por las vías Buenos Aires y Galveston

PERU
Apertura de calles

Función de gala

La situación política

Triunfo asegurado

Signen las hostilidades

Lima, 20.—El Alcalde de esta capital, señor Guillermo Billinghurst, ha ordenado la apertura de nuevas calles.

El miércoles en la noche se da una función teatral de gala en honor del cuerpo diplomático.

Considerase asegurado el triunfo de los señores Durand y Quiroga, en las elecciones de representantes que deben efectuarse próximamente.

La situación política del país más tranquila cada día.

Los grupos de trabajadores ocupados continúan hostilizando a los asiáticos. Estos no oponen de libertad para transitar las calles.

CHILE
Para el mensaje

Datos rechazados

Para una escuela

Incendios

Organización del nuevo

Gabinete

Santiago, 20.—Asegúrase que el Excmo. Presidente de la República señor Pedro Montt, ha rechazado los datos hacendarios que fueron suministrados en cálculos basados sobre el papel moneda, exigiendo que le sean presentados al tipo de la moneda de oro de 18 peniques.

Se han proporcionado los fondos necesarios para la construcción de una escuela de Odontología, que comprenderá varias secciones muy necesarias para que en ellas efectúen sus estudios especiales los aspirantes al grado de dentistas.

En Temuco, Concepción y Antofagasta, se han producido incendios de alguna consideración. Las pérdidas ocasionadas con estas catástrofes, llegan a sumas respetables.

El señor Figueroa ha recibido el cargo y pene del jefe del Estado para efectuar la organización del nuevo gabinete.

ESPAÑA

Lluvias en Sevilla

Enfermedad del ganado

Madrid, 20.—En Sevilla han caído fuertes lluvias que han ocasionado grandes inundaciones.

En el ganado se ha presentado una enfermedad que está ocasionando numerosas víctimas.

FRANCIA

En la cámara de diputados

Sesión tumultuosa

Huelga conjurada

París, 20.—En la Cámara de Diputados se ha producido una sesión tumultuosa, con motivo de la separación de varios empleados de los correos y telégrafos.

Han cesado los movimientos huelguistas provocados por los empleados de correos.

ITALIA

Sociedad de beneficencia

Visita del Czar

Roma, 20.—Se hacen los preparativos necesarios para la fundación de una sociedad de beneficencia cuyo principal objeto será el de aliviar a los pobres de los territorios.

Insistese en asegurar que el Czar Nicolás de Rusia vendrá próximamente a esta capital a celebrar una conferencia con el rey Víctor Manuel.

TURQUIA

Cinco reos ahorcados

Aumenta el descontento

Constantinopla, 20.—Cinco reos, que se hallan enjuiciados por delito de rebelión, han sido condenados a la pena de horca el día de ayer.

Cada día aumenta el número de descontentos, a causa de la ruina de los favoritos del nuevo Sultán.

JAPON

Incendio de un templo

Tokio, 20.—Los atóicos residentes en esta capital han incendiado un templo perteneciente a los budistas.

BRASIL

Movimiento político

Los candidatos.

Río de Janeiro, 20.—Encuentrase agitada la opinión pública, con motivo de la aproximación de las elecciones presidenciales. Son varios los candidatos que se presentarán a competir en estas elecciones.

ARGENTINA

El mensaje presidencial

Crítica de la prensa

Buenos Aires, 20.—Es objeto

de animación política el mensaje presentado al Congreso Nacional, por el presidente de la república señor Figueroa Alcorta. Varios de sus capítulos son observados en términos muy duros.

El Día

El viaje del señor Villazón

De nuestro corresponsal viajero

Ulucchi, 20.—Hoy, a horas 4 p. m., arribó a este pueblo el señor Eliodoro Villazón, debiendo por seguir viaje el día de mañana sobre la posta Juan Mateo.

El camino recorrido encuentra en pésimas condiciones; en la posta de Villavieja no se encuentra nada.

En el trayecto se observaron grandes partidas de alpacas. El tiempo está muy frío.

La posta de Villavieja fue la mejor de todas las del trayecto. Los vecinos de este pueblo lo recibieron cariñosamente al presidente electo de la República y a sus acompañantes.

Un libro importante

Descripción histórica

y política de Oruro

[Continuación.]

V

Justamente indignado el señor Adolfo Mier, por la tibia descripción que hiciera de Oruro un redactor de "El Siglo XX" de Cochabamba, sale a la defensa de la tierra natal, y lo hace en términos patrióticos que le honran en sumo grado.

Estas apreciaciones, que se apartan de la verdad en lo más pequeño, han dado margen a que se le atribuya un provincialismo exagerado al señor Mier. Muy lejos de hacerle daño este calificativo, le hace acreedor a toda clase de consideraciones, porque pone en relieve su espíritu patriótico y progresista, tan necesario en estos tiempos de indiferentismo, en que todo se espera de la acción del Gobierno o de las Municipalidades.

Exhibiendo un altruismo exagerado, se quiere desvirtuar el corazón de los hombres al amor al compatriota, esa afección innata al suelo donde hemos nacido, lo que es en nuestra naturaleza el hogar y donde viven nuestros padres.

Conceptuamos daño a ese amor al compatriota, que ha venido a denominarse "provincialismo", siempre que se traduzcan esas afecciones, esos sentimientos, en odio a los naturales de otro país, lo que forma parte integrante de una misma nacionalidad, en sus habitantes poseen el mismo idioma y tienen idéntico origen.

Pero cuando se agita el espíritu voluntarioso para impulsar el adelanto del pueblo nativo, cuando se hacen resaltar sus glorias y sus episodios históricos, cuando se describen sus proezas y sus riquezas; cuando, en fin, se trata de atribuirle mérito para colocarlo en un elevado nivel de estimación, no se le hace otra cosa que contribuir al engrandecimiento del todo, o sea al de la Nación.

Semejante labor, no es, ni puede ser egoísta, puesto que la prosperidad de la parte constitutiva del todo, refleja en bien de éste.

Con demasiada ligereza se atribuye una tendencia disociadora, a aquellos que hacen ostentación de las glorias de su territorio, sin considerar que esas glorias corresponden a la Patria, esa madre común que cobija en su seno a todos los bolivianos, sin distinciones de ninguna especie.

Un pueblo indolente, que con templea con indiferencia los triunfos y hazanas heroicas de sus hijos; que no estimula a éstos y que no sigue el ejemplo de otros pueblos más adelantados, quedará rezagado en el camino de la civilización.

Es por esto que consideramos patriótico y digna la labor del señor Mier.

Con peligro quizás, de herir susceptibilidades y provocar enemistades odiosas, en inteligencias estrechas y mezquinas, el señor Mier hace la apología de Oruro en términos justicieros. Refuta al generoso de "El Siglo XX" y se expresa así:

"En 1870, los ocho mil almas de Oruro eran almas del Purgatorio. No tal Oruro, consecuencia de sus glorias y tradiciones en esa época, el 28 de noviembre,

con pocas almas, después de recio combate con la columna de guerra de Linares, a quien obligó a cerrarse en el Palacio, la avaló en su guardia, sin recurrir al incendio, o destituyó a las autoridades de Mulgarejo y proclamó la Constitución. Su juventud ilustrada concurrió a la Cantoría de Potosí y sus batallones triunfaron en La Paz el 15 de enero de 1871, de la tiranía brutal del sexenio, habiendo obtenido antes victorias parciales en Challapala y Simacoma. ¡Ya veis! que no eran almas del Purgatorio; eran almas de buenos bolivianos que se sacrificaban siempre por la patria y sus instituciones.

Nada diremos de su viril comportamiento en la época de José Ballivián de su actitud con Linares, con Campero; nos bastará recordar que el Supremo Decreto de 9 de octubre de 1887 declaró a Oruro: heroica y denodada, acreedora a la admiración nacional. Y el Supremo Decreto de 3 de abril de 1849, le da el dictado de primer pueblo salvador de las instituciones.

En 1887 fue la única capital en que se triunfó sobre el cohecho, sin embargo de la campaña electoral que hizo el Presidente de la República a Oruro, con todo su ejército.

Vamos a otra cosa.

Oruro no es tan torfisco como creéis. No es suelo que no da yerba; clima que no permite que florezca el cardo; terreno que no produce siquiera abrojos; país sin agua, llanura dilatada en que todo sea espigoso sombrío.

No, no siempre el ventoso Oruro ofrece el imponente espectáculo de la lucha gigantesca de los elementos de Eolo y Neptuno; también tiene días serenos azules y transparentes, en que si no respiramos y saludable se perfuma con las emanaciones de sus odoríferos bellos otros silvestres, el "intitit" de, de poleo ortense, del salitro, thantitani, o jenciana, del yahuacuma, chinchir, como roja, que hace latir rítmicamente de patriotismo el corazón.

Sus extensas llanuras se hallan cubiertas de pastos saliceros, del sustancioso chípi, del kanthi que tan sabroso hace la carne de sus ganados, de inmensos caballos, cuyas doradas espigas convierte la diosa Ceres en el codiciado maiz que "tiene el imperio del mundo", asegurándole un porvenir halagüeño. La riqueza de Oruro se encuentra en sus cerros, que pueden agotarse, existe en su ganadería que comienza a explotarse y será perpetua.

Si Bolívar hubiese podido conocer las riquezas del "Pie de Gallo", del San Felipe, de La Flanmen, seguramente hubiese dicho de Oruro lo que dijo de Potosí.

¿Hubiésemos cuánto ha producido y cuanto produce?

Cuando se descubrió el mineral de Oruro y se fundaba oficialmente la real Villa de San Felipe de Austria de Oruro, resultó de los informes de los peritos, que las minas de San Miguel de Oruro, eran las más ricas, estables y firmes que se han descubierto en las Indias; y estaban ya explotadas por los lucas, en la profundidad de más de "cien estados" en el Pie de Gallo; en más de 70 en el cerro de San Cristóbal, como consta del Auto de fundación, por don Manuel de Castro y Padilla en 1606. Quizá la cantidad de Plata que ofreció el Inca Atahualpa, por su rescate, fué llevada de Oruro.

¿Cuánto produjo en quintos al Rey de España? Casi tanto como Potosí.

En 1780, según la relación del Virrey don Manuel de Guirior, en Oruro se fundieron 114 mil marcos. Si mal no recordamos, el Visitador General del Perú don Jorge de Escobedo en su informe, en 1785, decía que en menos de cuatro años se remitieron de Oruro a Buenos Aires 4,500,028 pesos fuertes.

¿Cuánto produce al presente? Sabed. Hace algún tiempo que el ferrocarril de Antofagasta conduce de 35 a 40 pilas de plata semanales, de 150 a 200 marcos una, sólo de las minas de Oruro.

¿Cuánto se exporta en mineral "grúa" de San José, La Teñilla y otras minas?

¿Cuánto se exporta en estaño, bismuto, antimonio y plomo argentífero? Cuando menos seis millones de pesos fuertes: aun hoy en Oruro tesoros por explotarse por siglos; sólo si, que todo se lo llevan por la impremeditación de nuestras leyes.

Con mucha razón decía en su informe un Presidente de la Municipalidad de Oruro en 1890.....

"La impaciencia que nos domina por el progreso es impaciencia de niños; impaciencia natural; impaciencia que nos hizo admitir propuestas como aquella de Church, como aquella otra de

bravo, y podíamos añadir como el ferrocarril estratégico".

Si a esta descripción se agrega, los juicios imparciales que han emitido acerca de esta ciudad, escritores justicieros que respetan en lo que vale la dignidad de un pueblo, no se puede menos que aplaudir a quien sale en defensa de la verdad.

Para honrar de Oruro, de ese valioso Departamento, que ha sido considerado como el más rico de Bolivia, y cuya capital está llamada a ser la estación central de la red ferroviaria, por ser el corazón de la Patria, han habido escritores nacionales que se han ocupado de esta parte integrante de la nación boliviana, en términos muy honoríficos.

He aquí algunas de las opiniones que conocemos.

(Continuará)

Comité del Centenario

Certamen histórico

Informe del Juri

ACTA

En Sucre, Capital de la República, a horas cuatro de la tarde del día veintinueve de abril del presente año, reunido el Tribunal del Juri, nombrado por el Comité del 25 de Mayo de 1809, y compuesto de los señores Vintín Abacia, Presidente, Manuel María Gómez, Luis Paz, Octavio Moscoso, y José María Butrago, Secretario, procedió a considerar los cinco trabajos históricos presentados al Certamen, y después de madura deliberación y examen de ellos, acordó por voto unánime, conceder el primer premio al que figura con el pseudónimo de "Tres estrellas", rechazándose los cuatro restantes, a mérito de las razones detalladas en el informe especial que el Juri debe pasar al Comité del Centenario.

Quedan las tres cubiertas para iniciarse oportunamente. Con lo que terminó la reunión, firman los señores mencionados,

V. ABACIA.
M. M. GÓMEZ.
OCTAVIO MOSCOSO.
LUIS PAZ.
JOSÉ M. BUTRAGO.

Al señor Presidente del Comité del Centenario del 25 de Mayo de 1809.

Presente.

Señor:

El Juri encargado de examinar los trabajos históricos presentados al certamen abierto en celebración del Centenario del 25 de Mayo de 1809, pasa a calificar los cinco que figuran en el curso, por el orden siguiente:

I

MANUEL ASCENCIO PADILLA

Es una leyenda que se desarró la sobre el hecho histórico relativo al fin del ejército que Manuel A. Padilla y su valiente esposa doña Juana Azurduty acudieron, para sostener la causa de la independencia. Después de transcribir trozos históricos referentes a este período—tomando de los historiadores más autorizados, el autor inicia la acción en el momento en que se acuerda un ataque simultáneo de las fuerzas de Tarón situadas en Potosí, de las de Aguilera que habían dominado la insurrección de Warnes en Santa Cruz y de las de La-Hera que guarnecían Chuquisaca.

La acción se desenvuelve sin alterar la verdad histórica. Los caracteres de los personajes se hallan delineados y sostenidos con perfecta regularidad. Doña Juana Padilla, está, sobre todo, caracterizada con esmero por el autor. Es la heroína cuyo valor y cuya belleza de espíritu rivalizan con la sencillez y la virtud de una matrona distinguida. Es el verdadero tipo de la heroína que nos presenta la historia. Don Manuel A. Padilla, se halla también perfectamente descrito en toda su entereza y valor. El sacerdote Polanco, capellán y secretario del caudillo, presenta un tipo interesante de modestia, de fuerza de espíritu y de completa abnegación.

Los personajes creados por el poeta, se encuentran diestramente perfilados en su respectivo rol.

Las descripciones sobrias y hechas en estilo correcto, realzan

la obra. Los diálogos son vivos y no carecen de originalidad. En el diálogo del Padre don Lope, (religioso mercenario) con su sobrino Gonzalo, sobre divergencia de opiniones políticas, se notan rasgos de nobleza y de altura de ideas. El último de estos diálogos es resiente de falta de oposición, aunque no sea sino aparente, en el momento en que Gonzalo arrebatada el pliego de sobre la mesa y declara que se hace conductor de él, para presentarlo a Padilla y para alistar en sus filas. La tranquilidad con que el fraile presencia este acto, si bien responde a sus intenciones, podía interpretarse como una intriga hábilmente combinada.

El diálogo de declaración amorosa de Gonzalo a Eva, es un poco violento por carecer de algún antecedente que lo autorice. Alguna iniciativa, algún cambio de ideas, se hacía indispensable para dar a la entrevista ese tono familiar que se emplea, y es de notar, que una niña inocente de las condiciones que se le atribuyen, no hubiera manifestado escrúpulos de natural candor, y hubiera, por el contrario, revelado de una manera franca su desición por Gonzalo, a la primera iniciativa.

Estas y otras pequeñas faltas que ha notado el Juri, son disculpables en el conjunto general de la obra.

Lo que más llamó la atención, ha sido el descalce. En el desastre general producido por la destrucción de las fuerzas de Padilla, aparece en primer término la escena en que Abel, descendiendo de la nobleza de carácter que revela durante la acción, admirador frénético apasionado de la heroína Juana, con los arrojados colores que le inspira su pasión, se convierte en un asesino vulgar, que aprovechando de la soledad y de la extensión de Gonzalo, dispara, sobre él y lo mata, desconociendo tarde su error, y encontrando en su vida al empeñoso defensor y al amante enamorado de su heroína.

En tan desastrosos desenlace, causa terror y oprime el espíritu la muerte de Eva que entrega su cuello a sus verdugos, y termina una existencia tan noble, tan leal, tan pura, de una manera cruel y trágica.

La lealtad a la historia no excluye semejanza fin, y habría sido de desear, que la noble pareja de Gonzalo y Eva, saliera del general naufragio, haciendo que el espíritu del cordecas, después de profundos acendamientos. Pero el novelista ha querido dejar una impresión mortificante al lector, permitiendo que la virtud, representada por tan nobles jóvenes, corra la suerte común en el desastre.

Juzgando el trabajo en su conjunto, y comparándolo con los demás escasos de mérito, el Juri lo califica como digno de obtener el primer premio acordado por el Comité.

II

¿QUÉN FUÉ EL ALFEREZ

DON DIEGO?

Es una leyenda presentada por "Eucaliptus" y donde se narra muy someramente la vida de Catalina Eraso o la Monja Alferez, suprimiendo precisamente episodios que ésta tuvo en las ciudades de La Plata y Cochabamba, que mercenariano concierne de la época colonial. Termina aseravado con Lorente, que, la Eraso, volvió a América, donde tuvo el varonil oficio de traficante y arriero entre México y Vera-Cruz.

El trabajo es demasiado breve, no pudimos figurar por tanto como obra acreedora a premio alguno.

III

La leyenda en prosa sobre los acontecimientos del 25 de Mayo, firmada por Mario que no ha traído cubierta ni pseudónimo, es un trabajo plagado de incorrecciones en su forma y errores históricos, que se han multiplicado en lo léxico en el original; no merece así mismo tomarse en cuenta.

IV

AMOR Y PATRIA, ó VÍCTIMAS HEROICAS, firmada por Juvenal, comprende trece carillas de papel. Es una reseña de los preparativos del 25 de Mayo de 1809, en la que se hace intervenir dos personajes, Pínero y Mercedes, muriendo aquel en la noche del 25 de Mayo. Cópia a monseñor Tabora, y sienta hechos inexactos como la presencia de Goyeneche en Río Janeiro, a quien atribuye haber sido agente de Murat.

Esta obra, como las dos anteriores, tampoco es aceptable.

«CHUNE»

Tiene un trabajo en cinco carillas, titulado «Homenaje al gran día de la Patria», estilo gongórico y lleno de trasposiciones y defectos literarios que no son del gusto moderno, y por lo mismo sin opción a considerarse.

Sucre, Abril 20 de 1909.
Y. Alcén.
M. M. Gómez.
Octavio Moscoso.
Luis Paz.
José Mo Buitrage.

El Brasil: su progreso y su pobreza

Apreciaciones interesantes

Las impresiones del
corresponsal del «Economist»
LA MEDALLA Y SU REVERSO
(De «La Argentina».)

Tomamos del «Jornal do Comercio», de Río de Janeiro, la siguiente traducción de una carta del corresponsal del «Economist» en el Brasil, publicada en aquel diario el 23 de abril:

«La bahía de Río de Janeiro, con sus cielos llenos de luz, sus aguas azules, las colinas cubiertas de matas que la circundan y sus grandes navíos zumbando y descargando mercaderías, constituye un bello panorama. Y cuando se penetra en la ciudad, ese sentimiento de belleza y magnificencia no se desvanece. Río de Janeiro, que ya es mayor que Liverpool o Glasgow, ora ante un laberinto de calles estrechas y antiguadas, mas en los últimos tiempos fué convertida en una espléndida capital. La Avenida Central sería considerada en París una linda calle, y aunque en otros puntos de la ciudad las mejoras están todavía incompletas, no hay duda de que de toda la ciudad, ya se pasar por buena, transformada. Sugieren palacios destinados a los municipios, como palacios de seguros, a casas de comercio, a habitaciones particulares y a reparticiones públicas. El camino para carruajes a lo largo del litoral, en la Avenida Beir Mar, es uno de los más largos y bellos que hay en el mundo.

Tiene parques y arrabales de bellas. Sus tranvías eléctricos son mejores y más rápidos que los de Londres. Y por todas partes se encuentran luz eléctrica.

Pero los superlativos no son solamente en un sentido. Los viajeros acostumbrados decir que «la bahía es la más bella del mundo» y otras cosas semejantes. La medalla tiene, sin embargo, su reverso. El Brasil es el país de vida más cara y los pobres que allí viven son los más miserables del mundo. Abandonado a la grandeza de sus recursos naturales, el Brasil puede ser considerado como el país más pobre del mundo; y si no es tan pobre el más mal gobernado, es porque otros Estados de América del Sud y de América Central, con iguales recursos, la disputan esa triste primicia. Los relatos consulares, y son documentos de filiación, mas la miseria del obrero es tan evidente y tan palpable, que en todos esos relatos se encuentran referencias acerca de las condiciones miserables de las clases obreras, de las numerosas familias que se amontonan en castillos insalubres y carísimos, del precio estrepando de todos los artículos de primera necesidad.

Y no es solamente en Río de Janeiro que esto acontece. En Bahía, en San Pablo, en Santos, en todas partes, en fin, se oye la misma historia, y los distritos rurales presentan el mismo aspecto de desolación y de abandono. Considera a la India un país pobre, pero en la India el suelo es labrado y hay abundancia de producción; en tanto que en el Brasil la vista sólo alcanza matas, puntedas acé y acullá por miserables aldeas. En la India, si los salarios son bajos, el costo de la vida para el pobre es reducido. En el Brasil los salarios no son altos, pero no son en una ó dos localidades, y el costo de la vida es tan exorbitante que ultrapasa todo lo que se puede imaginar. En Santos el salario de un trabajador en su oficina es de treinta chelines por semana y al hombre más pobre podrá sustentarse durante una semana con menos de veinticinco chelines.

En Bahía, donde los salarios se pagan casi con los de la Inglaterra, difícil darse cuenta como

dados los altos precios de los artículos, un trabajador consigue adquirir, lo estrictamente esencial para su subsistencia.

Según parece, el origen de esas males está en el hecho de que el Brasil, que no pasa de una nación de tercera clase, trata de representar el papel de una potencia de primer orden. El Brasil debería cuidar de desenvolverse sus recursos y atraer población para sus vastos campos, actualmente incultos. Debería enseñar al pueblo la enseñanza elemental necesaria al estado normal en que se halla. Pero el Brasil construye palacios en vez de escuelas y universidades en lugar de escuelas primarias. Sus ciudades poseen magníficos tranvías eléctricos, pero no tiene ferrocarriles ni distritos rurales; en sus ciudades pululan los doctores, pero el ciento por ciento de los conscriptos del ejército son analfabetos. El Brasil está metiendo avaros como los indios que construyeron un depósito de pólvora cuando en el país no había nada que defender. Todo eso importa la necesidad de impuestos enormes y, consecuentemente, una elevación de los precios de todo punto exorbitante. Altas como son las tarifas proteccionistas, que muchas veces importan más que los precios sumados de las mercaderías y de los fletes, no consiguen el fin deseado, porque reducen la vida del pueblo que está sin energía para manufacturar lo que precisa, y asimismo sin vigor para poderse alimentar. Mas el Gobierno tiene que pagar los derechos que hace y las tarifas no podrían ser modificadas sino cuando los gobiernos fuesen librecombustibles feroces. Tal es la situación del Brasil. Es como un espejismo del desierto que parece a lo lejos rico, bello y regado por frescas aguas, pero que se transforma en un erial seco y desierto cuando a él nos aproximamos.

Es un espectáculo contrastado, porque los brasileños son bondadosos, llenos de alegría, amantes de carnavales y de fiestas, una especie de parisienses sin la virilidad ni la inteligencia de estos. Si tuvieran un Gobierno paternal, y tolerante, sin planes ambiciosos, que lanzase pocos impuestos y que animase la agricultura, los brasileños progresarían lentamente, pero su progreso sería sano y regular. De ese modo la exportación de los productos agrícolas, de goma, de la madera y de los cueros, haría al Brasil muy rico. Hay muchas cosas buenas que decir sobre el Brasil: el vasto puerto de Bahía y su pintoresca ciudad donde hay una iglesia por cada día del año; Petrópolis, con sus ríachos y sombras de las profundas valles y las espesas florestas; la linda, activa é italiana San Pablo con sus frescas montañas; al mismo Santos caliente y pantanosos y pintorescos con su largo río y en la playa de alta mar. Pero el Brasil es una refutación viva de «The Traveller». Cualquiera que se ponga a pensar en el Brasil y tenga estudiado los Estados Unidos, llegará irremisiblemente a la conclusión de que todos los males del pueblo fueron causados por los Presidentes y por las leyes, y del mismo modo podrían ser curados. El brasileño no posee cualidades naturales que lo habiliten a la conquista de un gran nombre en el mundo; es un emprendimiento, es un poco audaz, mas por lo mismo no podría cultivar sus campos y explotar sus florestas.

Pudiendo vivir en la abundancia y el confort, prefirió, ó mejor, sus gobernantes prefirieron imponer a una raza atrasada y refinaria un remedio de civilización moderna enteramente inadecuada a su carácter, y bajo cuyo peso parece que allá se va sumergiendo.

La prioridad

del delito de independencia americana

1

El criterio humano, bajo el influjo de la lógica y de la justicia, ha decretado grande honor a la prioridad en las ideas y en los hechos.

Es por eso que los descubridores y los inventores son tenidos por grandes élitros.

Es por eso que Colón y Gutenberg son conquistados gloria inmortal en la historia.

A semejanza y en su respectivo género, gozan de la admiración y del respeto los iniciadores de la independencia de los pueblos. A este número pertenecen los

dro Domingo Murillo y sus compañeros, que en 16 de Julio de 1809 proclamaron el término del coloniaje y el comienzo de la autonomía de la América Latina.

Después del 16 de Julio vivieron el 5 de Agosto en Quito, el 25 de Mayo en Buenos Aires y las demás fechas de pronunciamento.

Las cuales, según como los anillos artísticos de una cadena, produjeron el incendio revolucionario contra la madre patria.

Esto dicen y atestiguan los hechos y la cronología, verdaderamente precisos, de la guerra de la independencia americana.

No obstante, un espíritu de rivalidad, poco explicable, ha hecho sostener—que el primer grito de independencia fué lanzado en Chuquisaca el 25 de Mayo de 1809.

Para hablar, bien que ligeramente, sobre el asunto, conviene fijar la cuestión.

Una revolución es un hecho, y como tal ha de tener todos los caracteres exteriores y públicos que constituyen la naturaleza de los hechos.

El cambio de ideas, el deseo, las combinaciones secretas, que no llegan a trascender en actos públicos, no forman una revolución.

No traspasan los límites de la aspiración y del conato reservado.

La aspiración y el conato no son ni pueden ser grito de independencia.

El grito de independencia, de conformidad a su concepto usual é histórico, es revolución política.

La revolución política es una «liberta» y se desmenuza por obras y palabras, que destruyen la autoridad preexistente y establecen nuevo orden de régimen y gobierno.

El suceso del 25 de Mayo de 1809 no reviste ninguno de los caracteres de revolución y mucho menos de revolución por la independencia.

Se reduce a síntesis al desahucio ante el presidente de la Real Audiencia de Charcas, Teniente General, don Ramón García León de Pizarro y los vocales de ella.

El presidente Pizarro inclinándose a las pretensiones de la princesa Carlota de España.

Y los odiosos que asediaban la autoridad del Rey Fernando VII.

La princesa quería quedarse con sus derechos al trono de España, vacante a causa de la prisión del Rey en Bayona.

Los Odiosos consideraban las aspiraciones de la Princesa como una traición al legítimo rey.

Todos los actos y circunstancias del 25 de Mayo giraron al rededor de este centro.

Para comprobar nuestras aseveraciones al respecto, vamos a presentar un testimonio irrecusable.

Hay un libro intitulado «Apuntes para la Historia de la Revolución del Alto Perú, hoy Bolivia por unos patriotas».

El libro está publicado en Sucre el año 1885 y en la imprenta de López.

Nadie ignora que el autor distrazado por el pseudónimo de unos patriotas, es el doctor Urrutia.

El doctor Urrutia es chuquisano, que es su nacimiento, y hombre prominentemente por sus talentos, su ilustración y su civismo.

El doctor Urrutia vivió en época inmediata a los acontecimientos que refiere.

Podemos presumir, sin andar lejos de la verdad, que el doctor Urrutia presencié en su primera juventud el movimiento del 25 de Mayo.

El doctor Urrutia era amante, como el que más, de los honores y glorias de su ciudad natal.

El doctor Urrutia es un testigo de toda excepción, como se dice en el foro.

Después de puntualizar el suceso del 25 de Mayo y los incidentes que de él surgieron, dice textualmente en la página 36 aparte 2o. de su libro:

«Ninguno de estos actos tuvo por objeto la independencia. Un respeto supersticioso a la ley y la adhesión a la monarquía española fueron únicamente sus causas. No se creó sin embargo, que se pretende negar, que las ideas de libertad y de independencia existiesen en el corazón de algunas personas ilustradas, pero sin influjo: realmente existieron, mas por entonces tales ideas eran miradas por esas mismas personas como una quimera; y los movimientos del 25 de Mayo no se hicieron con tendencia a ellas, puesto que los odiosos en cuyas manos se dejó el poder, así como los demás individuos que ejercían autoridad, eran españoles europeos cuya destitución por la astro-nopol estaba manifiesta. [1]

Las ideas las primeras alteraciones fué que tuvieron lugar, ojalá manejos de una docena de laxabres, que quisieron aprove-

chir las circunstancias en favor de la libertad: con tal objeto salieron para La Paz el doctor Mariano Michel y Mercado, el doctor Montenegro para Potosí y otros a otras partes».

Debemos suponer que, para todo hombre sano, la cita es de calificación en la calificación del 25 de Mayo.

Al leerla y penetrarse de su significado y de sus alcances, deben caer las vendas del apasionamiento.

En vista de ella, no es posible sostener racionalmente, que los avaros de Chuquisaca, acaecidos el 25 de Mayo de 1809 constituyeron una revolución política.

Si no existe revolución política, quedan destruidos el movimiento independiente y el grito de libertad que sobre ella se pretende basar.

En el 25 de Mayo no hay ningún grito, y por consiguiente no hay grito de libertad.

La supuesta revolución política del 25 de Mayo, no tiene otro apoyo que la entusiasta aseveración de los moradores de la capital de la república.

Las mismas pruebas y documentos exhibidos hasta aquí para demostrar la faz revolucionaria y patriótica del 25 de Mayo, son contraproducentes bajo el escudriño del análisis y del examen crítico.

Es una lástima.

Los corrillos del 25 de Mayo chuquisano, fascinados por el honor de pertenecer a la progenie de los iniciadores de la libertad, no reparan en el costoso sacrificio que hacen.

Hiriendo con negociaciones y hostilidades al primer grito de independencia, lanzado en La Paz el 16 de Julio de 1809, reniegan de una gloria nacional y americana.

[De «La Defensa».]

(1) Incluso el Coronel Arenales a quien después la persecución, las vejaciones y los insultos lo convirtieron en enemigo mortal.

Millones de Señoras y Señoritas
Crema del Harem
Preparación sin igual para corregir todo defecto en el rostro.

Día Social
A Obrajes

El doctor Macario Pillita, primer vicepresidente electo de la república, se dirige hoy al valle de Obrajes, acompañado de su estimable familia a pasar la temporada de invierno.

Para el Club Social

Los señores Carlos Torrico y Ricardo Sulinas, han sido presentados al Club Social en calidad de socios activos.

Una promesa halagadora

El entusiasta gerente de «La Constructora», señor Juan Muñoz y Reyes, ha prometido al directorio del Club Social de La Paz, hacer la entrega de los salones de baile del nuevo edificio destinado para esta institución, para que en ellos ofrezcan a la sociedad pacense un gran baile de fantasía en las próximas fiestas del Centenario de Julio.

Es de esperar que este anuncio será bien recibido en nuestro querido social.

Enfermos

El doctor Adolfo Criales, que en pasados días estuvo enfermo, se encuentra ya restablecido.

—El aprovechado universitario, señor Honorato Morales, se encuentra enfermo.

Por este motivo ha solicitado prórroga para rendir su examen semestral.

Cumpleaños

El prestigioso industrial don Asencio Fernández, antiguo jefe de fábrica en las correderas bolivianas y Nacional, ha cumplido años el día de ayer, siendo muy complimentado por sus numerosas relaciones.

EL PARAISO.—De la Avenida 12 de Diciembre, es el fundo que goza de más reputación como sanatorio é inválidico natural; allí se da un departamento en alquiler.

Referencias en la tienda N° 84 de la calle Comercio 15 v. 2593

Crédito Hipotecario de Bolivia

La siguiente circular se ha distribuido a los señores accionistas de esta institución:

La Paz, mayo 18 de 1909

Señor:

El creciente desarrollo de las operaciones del Crédito Hipotecario de Bolivia, que ha efectuado préstamos por cerca de seis millones de bolivianos, hace necesario dar cumplimiento al 2° inciso del artículo 5° del Decreto Ley de 22 de Julio de 1869, que prescribe el mantenimiento de un capital de responsabilidad, igual a la vigésima parte de los préstamos existentes.

En tal virtud, el Consejo de Administración, que por el artículo 24 de los estatutos está facultado para «pedir las cuotas que juzgue convenientes», ha acordado en sesión de 8 del presente mes, por unanimidad de votos solicitar de los señores accionistas el aumento de capital, mediante una cuota de 10% sobre el valor nominal de las acciones.

Dicha cuota que representa la cantidad de Bs. 100 por cada acción, deberá ser pagada en la forma siguiente:

Bs. 25 por acción al 15 de Julio próximo.

Bs. 25 por acción al 15 de octubre próximo.

Bs. 25 por acción al 15 de enero de 1910.

Bs. 25 por acción al 15 de abril de 1910.

Los intereses y aumento de las comisiones que este nuevo capital aportado han de producir, permitirá distribuir a los señores accionistas divididos que evidencian la buena inversión de las cuotas empeñadas.

Lo que participo a usted para su conocimiento, subscribiendo su muy atento y S. S.

Enrique García P. Administrador.

15 v. 2602

Aviso al comercio

En la fecha hemos cancelado el poder general que teníamos conferido al señor Juan Billig, lo que ponemos en conocimiento del comercio de esta plaza.

La Paz, mayo 10 de 1909.

REINOSO HERMANOS. 3 v. 2601

Fotografía Max T. Vargas

Casa especialmente dedicada a la venta de artículos fotográficos

Cámaras, lentes, accesorios, fondos pintados, muebles, planes, papeles, tripodes de metal, tarjetas, productos químicamente puros, productos sensibles &c

GRANDES EXISTENCIAS

—Excelente surtido—

FRECIOS BAJOS

Actividad en los envíos, muestras, folletos gratis a quien los solicite. Próximo catálogo ilustrado de la casa. Atiende pedidos directos en condiciones ventajosas para lo cual representa a las principales fábricas de Europa.

1 m. A. 24.

Simón Barrera y G.

—ABOGADO—

Asuntos administrativos y judiciales. Horas de consulta de 9 a 11 a. m. y de 12 a 5 p. m.

Estudio: Chiriqua N° 96. domicilio: Segamira N° 84.

1 m. A. 24

El Ahorro del Hogar

Resultado del sorteo de hoy:

Serie A No. 4,866

A favor de los empleados del Banco Argentado de Cochabamba..... Bs. 1,000

Pagado por sorteos anteriores..... " 145,700

Total pagado..... Bs. 146,700

La Paz, mayo 17 de 1909.

El GARANTE.

Samuel Pizarroso G.

ABOGADO

Builes Ayapecho 97.

Teléfono 181—Casilla Correo 310.

Biografía La

Vistas cant

Da funciones de vi

vas y escogidas tod

ches de los martes,

ados y domingos.

Las funciones se at

can buena música.

Entrada general 7

A horas 8 y 30 p. n

Admitidos los jueves

gos a horas 2 p. m.

Entrada 50 cts. par

nos.

Socabaya N° 89 y si

30 v. 2599

LO QUE HAY

Una mujer compra

na de usar por el

ejecuta y no como u

Un hombre lleva un

que le indique la hora

mo inversión de un c

brante, y al mismo pr

sigue en el caso de en

Acostumamos la medi

tratamiento que aliv

El tratamiento de una

ad no admite empirism

gente tiene derecho a

que es una medicina y

te antes de tomarla.

Los dejados conocidos at

de beneficios en cas

tics, una serie de curas

prueban sus méritos é

confianza. Precisamen

tiere tales antecedentes,

PREPARACION DE VA

se compra y emplea sin v

nes a dudas. Su buena

la sélica base en que se

la fe del público y el bu

ho tiene que ganarlo por

realizados. Para los m

los cuales se recomien

edicas y prácticas, hace

mente lo que tiene Ud.

a esperar de ella. Es tan

como la miel y contin

los principios nutritiv

tivos de la Acia de Hip

Basilio. Pero, que extrañ

reclutamiento de los higr

cos del bacilo, combinado

con el de la Malla y Co

Silvestre. Me he más p

confianza en caso de An

Escófila. Dificultad Ner

General. Los Indios, Bro

gnitis, Chiriqua de S

Sangre y Buenos Aires

de Chiriqua. No v

de Habana, Chiriqua, W

do la Propiedad y Wang

obteniendo un malísimo

vorable. He aquí la m

mera dosis. Ella entre

desempeño a su. De va

en las Droguerías y Lo

en un término que no pasará del 30 de junio del presente año, debiendo comenzar la obra el día 1º de mayo próximo.

c) El trabajo de las aceras se hará sobre basamento de cal y arena, con todas las condiciones de seguridad y con perfecta unión de los bordes de las losas para la solidez del empedrado.

d) El acarreo de la piedra desde las canteras hasta el lugar de las obras, y la provisión de cal, arena y demás materiales para el indicado basamento, correrán de cuenta de los contratistas Bolea y Camacho.

2º El H. Concejo Municipal, pagará por todos los mencionados trabajos y valor de los materiales en ellos empleados, la suma de siete bolivianos por metro cuadrado, que se le entregue, cuando en esta medida, tanto la losa como el zócalo en su superficie plana; y efectuará los pagos semanales, conforme a la cantidad de metros cuadrados que se le entreguen a satisfacción, con el visto bueno de sus Inspecciones de Obras Públicas y Parques respectivamente, según el lugar donde los trabajos se efectúen.

3º En caso de faltar por los contratistas a cualesquiera de las cláusulas de este contrato, los contratistas pagarán al H. Concejo la multa de un mil bolivianos, y el H. Concejo podrá rescindir el contrato en la forma que lo estimare conveniente, en caso de que la falta de cumplimiento prevista, llegare a comprometer la posibilidad de concluir la obra para el 16 de julio de este año.

4º Nosotros, Andrés S. Muñoz y Enrique García P., Presidente y Secretario, respectivamente del H. Concejo, aceptamos el anterior contrato en todas sus cláusulas, estipuladas de acuerdo con los respectivos Inspectores y aprobadas por el H. Concejo, en su sesión de 20 del presente.

Usted, señor Notario, agregará las demás cláusulas de estilo para la validez de este contrato.

Nota adicional.—En este estudio, la Inspección de Obras Públicas acordó la adición aclaratoria de la cláusula 2ª.—«En la piedra zócalo, sólo se medirá, para el pago, la superficie que quede afuera del nivel de la calle, o sea una superficie de veinte centímetros, fuera de los diez centímetros que dará el espesor».

Declinamos por aceras.—A modificación de varios H. concejales, se acordó que el señor Administrador del Tesoro, 6º en su caso, la Administración de Obras Públicas, pasen a la Secretaría del H. Concejo, la nómina de todas las personas que desde tiempo atrás deben al Tesoro, por la construcción de aceras en la Avenida América y otras calles de la ciudad, para su cobro inmediato por la Policía Urbana, tanto más cuanto que algunos de los propietarios han efectuado ya dicho pago.

Nombramientos.—Teniendo por computador al H. concejal señor Ascarrunz y en vista de las ternas respectivas, se efectúan con los siguientes nombramientos:

Director de la Oficina de Higiene Municipal, doctor Isaac Romecín.

Auxiliar veterinario, Carlos Rojas.

Ayudante del Laboratorio de Química, Francisco Salcedo.

Agente vigilante del Cementerio General, Mateo Villavicencio.

Renuncia.—Se aceptó la renuncia formulada por el señor Isaac A. Jémo, del cargo de profesor auxiliar de la Escuela superior de niños.

Nuevos preceptores.—Con este motivo, el señor Inspector del ramo pidió el nombramiento de algunos puestos de profesores, que se encuentran vacantes, a cuyo efecto presentó las ternas respectivas, habiendo resultado elegidos los siguientes:

Preceptor auxiliar de la Escuela superior de niños, Luciano Bustíos.

Preceptor auxiliar de la Escuela nocturna de Miraflores, Eduardo Calderón.

Id. de Chijini, Víctor Aspiroz.

Id. de la Escuela de Artesanos «El Porvenir», José I. Castriello.

Preceptora de bordado de la Escuela de niñas «16 de Julio», Nilda Guarachi.

Id. auxiliar de la Escuela superior de niñas, María Luisa Sorloren.

Id. id. id. id. Ernestina Ayoroa.

Id. de Gimnasia de niñas, Manuel Monje S.

Director técnico de las Escuelas de varones, con carácter interino, Apuleyo.

Preceptora de Achocalla, María Pacheco.

Preceptor de Mecapaca, José Jáuregui Medina.

Preceptora de Collana, María Arias.

Aparatos musicales.—Se autorizó al señor José R. Olmstead, para instalar aparatos musicales denominados «Musik-Pucks» que, mediante un mecanismo especial, concede el solicitante premios pecuniarios a los agraciados por la suerte señalada en los expresados aparatos; comprometiéndose a pagar el interés de las libras esterlinas mensuales por cada uno de ellos, en calidad de patente; y reservándose el H. Concejo el derecho de elevar esa patente a ordenar la suspensión de su ejercicio, si se viere que no es conveniente mantener la autorización, en razón de que las explicaciones contenidas en la solicitud, no dan idea exacta del mecanismo de los referidos aparatos.

Con lo que se levantó la sesión a las 7 p.m., firmando los señores Presidente y Secretario, que certifican:

Andrés S. Muñoz.

Enrique García P., Secretario.

Aprobada en la sesión del 30 de abril de 1909.

Es conforme—

El Oficial Mayor—

Hiram Loayza.

NOTA.—Por falta de quorum, no se efectuó la sesión ordinaria del viernes 23 de abril de 1909; habiendo concurrido los H. H. Muñoz, Atristain García P., Gutiérrez Guerra, Morris, Ormaechea y Villagras, y dejado de asistir, con aviso, los H. H. Ascarrunz, Flores Quintela, Morales y Muñiz; y, sin aviso, el H. Salinas.

En sesión superior—

El Oficial Mayor—

Hiram Loayza.

26ª SESION ORDINARIA

DEL DÍA 27 DE ABRIL DE 1909.

Presidencia del H. señor

Andrés S. Muñoz.

Con la concurrencia de los señores municipales: Ascarrunz, Atristain, Flores Quintela, Gutiérrez Guerra, Morris, Murillo, Ormaechea, Villagras y García, Secretario, se instaló la sesión a las 4 y 30 p.m., habiendo dejado de concurrir los H. H. Morales y Salinas.

ACTAS.—Fueron aprobadas las del 16 y 17 del mes en curso, ordinaria y extraordinaria, respectivamente.

CORRESPONDENCIA.

Se dió lectura a los siguientes oficios:

Del Ministerio de Gobierno, referente a la insinuación que se le hizo respecto al pago de subvenciones en favor del Instituto Médico Suizo, sección de Vacuna, ofreciendo continuar atendiendo, de preferencia, a dicha Institución.—Transcrita que ha sido a la Dirección de aquel Instituto, al archivo.

De un telegrama del señor Eduardo Diez de Medina, de Buenos Aires, comunicando que se organiza con éxito la Compañía de ópera lírica Fernández, que funcionará aquí en el próximo Centenario de Julio.—Al archivo.

De la Dirección del Tesoro Nacional, participando haber entregado la suma de 5,000 Bs. al señor General Fermín Prudente, a cuenta de la asignación destinada a la celebración del Centenario de la Revolución de Julio.—Contéstese que se ha tomado nota.

De la Comisión Central del Censo de la ciudad de La Paz, participando la constitución de su mesa directiva, teniendo por Presidente al señor Manuel V. Castejo Ballivián; Vocal, señor Alfredo Ascarrunz; Secretario, se-

ñor Luis S. Crespo y Prosecretario, señor Justo G. Varela; e insinuando se impartan las órdenes necesarias para que la Policía Urbana se ponga a disposición de la Comisión Central, a fin de proceder a las operaciones preliminares del censo.—Contéstese, manifestando que se han impartido las órdenes precisas a la Policía Urbana, para que, desde luego, se ponga a su disposición; y que el plan proyectado por ella se ha pasado en informe a la Comisión de Estadística.

De la Prefectura del Departamento, solicitando autorización para tomar de la partida de Bs. 10,000, asignada en el Presupuesto Departamental para la celebración del Centenario de la Revolución de Julio, 6 de la Bs. 5,000, reconocida en el del año de 1908 para el Palacio de la Exposición, a fin de contribuir, por su parte, con Bs. 5,000, para la Exposición que debe inaugurarse en las próximas fiestas de aquel Centenario.—Se aplazó su consideración, mientras el señor Presidente se ponga al habla, al respecto, con el señor Prefecto.

De la misma, manifestando que no le es posible acceder a la insinuación del H. Concejo, referente a la rescisión del contrato de arrendamiento de la casa municipal concierne con el nombre de casa Ascarrunz, sita en la calle Yacucha, en razón de haberse hecho las reparaciones que demandaba, y no haber pasado el fundo a persona extraña.—Pase a la Comisión de Justicia, para que, teniendo en consideración las razones expuestas en el curso de la discusión, y los antecedentes que le son referentes, abra dictamen.

De la Junta Municipal de Chulumani, elevando los balances administrativos de instrucción por el mes de marzo último, correspondientes al movimiento económico de su Tesorería.—En revisión al Tesoro.

De la Igual de Vincha, solicitando el pago de las subvenciones municipales acordadas en favor de dicha Junta, por años anteriores.—Contéstese, manifestando haberse consignado las partidas respectivas en el Presupuesto de la presente gestión, para el pago mencionado, tan pronto como lo permita el estado del Tesoro Municipal.

Del Parroquial 3º de la capital, solicitando el descuento de 15 Bs. y costas al empleado del Tesoro Municipal, Daniel Espinosa, por cobro de pesos, a ejecución del señor Antonio Ramírez.—Pase al Tesoro para su cumplimiento.

Del Intendente de la Policía Urbana, solicitando, a nombre del Cura Párroco de Huariña, dos ampolletas de vacuna y una lanceta, para la inoculación de los niños de ese pueblo.—Habiéndose satisfecho dicho pedido, al archivo.

De los señores José María Gamarrá, de Coripata; Maximiliano Acosta, de Oruro; Páedro Reina hijo, de Coroico; Carlos Victoria Lanza, de Chuma; Isaias Ascarrunz, de Achacachi; Zoilo Flores, de Arica; Samuel Montes Vidal, de Tarija; Octavio Ribera, de Potosí; Rafael V. Muñoz, de Pulacayo; Abel Reyes Ortiz, de Puerto Pérez; Pedro Modesto Ibáñez, de Uncía; Pastor Baldivieso, de Tupiza; Quintín Rubín de Celis, de Pucará; Zenón Saavedra, de Sorata; y Daniel J. Aranda, de Corocoro; acusando recibo de los boletos talonarios de la Lotería de Beneficencia, que se les remitió para su expendio.—Al archivo especial, debiendo remitirse otros talonarios más a los que así lo solicitan.

EXPOSICIONES VERBALES.

El H. señor Presidente, dió cuenta de los siguientes asuntos:

Pago del valor de aceras.—Que, como consecuencia del acuerdo tomado para el trabajo de aceras en el Prado, trabajo contratado con los señores Bolea y Camacho, en conformidad a las bases ya estipuladas; así como en la calle Murillo y otras, que se harán por administración directa, la oficina de Obras Públicas, habiendo girado las respectivas cuentas a los propietarios para que paguen, desde luego, el valor íntegro que les corresponde y que estas cobranzas se estaban efectuando por el Tesoro Municipal, mediante la acción de la Policía Urbana. Que, para asegurar estos trabajos y no gravar los fondos municipales, se había acordado con el señor Inspector de Obras Públicas, que el referido pago debía ser adelantado, como ya lo habían efectuado algunos propietarios residentes en la Alameda; dejando de colocarse las aceras en la parte de los edificios cuyos dueños eludiesen o hiciesen resistencia al pago a

que estaban obligados.—Quedarán aprobadas estas medidas, ordenándose su publicación.

Préstamo bancario.—Que comunicaba y sometía a la consideración del H. Concejo, el satisfactorio resultado de haber conseguido un préstamo de 117,600 francos en Letras sobre París, a seis años, al cambio corriente de 1.96, Bs. 60,000, del Banco de Bolivia y Londres, con aplicación preferente a los gastos que demanden las fiestas del Centenario de la Revolución de Julio y otras necesidades de carácter urgente, en condiciones muy aceptables, merced a la deferencia del Directorio de dicho Banco; y cuyo proyecto de minuta lo ponía en conocimiento del Ayuntamiento.

Puesto, a discusión, quedó aprobado, por unanimidad de votos, en la forma siguiente: autorizase al H. Concejo, para que gestione la modificación, si fuese posible, del punto relativo en la cláusula 3ª al tipo del cambio en que se hará el pago, a seis años, en plaza, a tiempo, de la cancelación. Dice así la minuta aprobada, que se elevará a escritura pública:

Señor Notario don César Linarés L.

Sírvase usted insertar en el Registro de Escrituras Públicas que corre a su cargo, una, por la que conste que: entre el H. Concejo Departamental de La Paz, de una parte, representado por su Presidente al señor Andrés S. Muñoz y por su Secretario el señor Enrique García P., quienes han sido autorizados para la celebración de este Contrato, en la sesión del H. Concejo, de 27 del presente mes, según copia certificada de ese acuerdo, que se acompaña a la presente para su inserción; y de la otra parte, el Banco de Bolivia y Londres, representado por su Director Gerente don Heriberto Gutiérrez, se estipula un Contrato en las condiciones siguientes:

1º El Banco de Bolivia y Londres dará en Préstamo al H. Concejo Departamental de La Paz, la cantidad de CIENTO DIEZ Y SIETE MIL SEISCIENTOS FRANCOS, en Letras sobre París, a 30 días vista, al interés del 10 % anual (diez por ciento), que comenzará a regir desde la fecha de las entregas que haga el Banco de Bolivia y Londres.

2º La expresada cantidad de «cientos diez y siete mil seiscientos francos», la recibirá el H. Concejo Municipal en una o varias partidas, a su elección, no pudiendo pasar la última entrega, del 31 de julio del presente año, y otorgándose por aquella Corporación, los recibos correspondientes.

3º El Concejo Municipal pagará la expresada suma de ciento diez y siete mil seiscientos francos, en moneda corriente, al tipo de cambio de venta de Letras a 90 días vista sobre París, que rija en el Banco de Bolivia y Londres, en la fecha de los pagos.

4º Los intereses se liquidarán y capitalizarán el 30 de junio y el 31 de diciembre de cada año, reconociéndose, por parte del H. Concejo Municipal, y por escrito, los saldos que resulten en las indicadas fechas.

5º Al pago de la expresada cantidad de ciento diez y siete mil seiscientos francos, y de sus intereses correspondientes, el H. Concejo Municipal, se obliga a aplicar todas sus rentas y especialmente el rendimiento de los impuestos que percibe sobre las transacciones de mercaderías a esta Ciudad, cuya recaudación está encomendada a la Aduana Nacional de La Paz en Guayqui.

6º Para llenar el propósito indicado en la cláusula anterior, el H. Concejo Municipal, expedirá las órdenes necesarias a la mencionada Aduana, a efecto de que, desde el 1º de agosto del presente año, se remitan por ella, semanal y directamente al Banco de Bolivia y Londres, los fondos recaudados para su abono en la cuenta del préstamo a que se refiere esta Escritura. Dichas órdenes serán entregadas al Banco de Bolivia y Londres, para que éste las entregue a la mencionada Aduana, y obtenga de ella, una constancia de haber recibido la orden y su conformidad con ella.

7º En el caso de que la totalidad del préstamo, no fuese pagada hasta el 31 de diciembre del presente año, el Banco de Bolivia y Londres, queda autorizado a establecer una comisión de 1 % por cada semestre principiado sobre el saldo que quedase vigente en aquella fecha, sin que tal condición modifique la obligación absoluta que la H. Municipalidad contrae, según las estipulaciones de este Contrato.

8º Es entendido que la presente obligación quedará vencida, en todo caso, el 31 de enero de 1910, pudiendo el Banco de Bolivia y Londres, cobrar el saldo que resulte en aquella fecha, judicial o extrajudicialmente.

Delegación Municipal para el Centenario de Mayo en Sucre.—El H. concejal señor Ascarrunz, hizo moción para que el H. Concejo, correspondiendo a la institución que había recibido, especial que donó la comisión especial que debía representarlo en las próximas festividades del Centenario del 25 de Mayo de 1809 en Sucre.—Prevista deliberación en gran comisión, fueron nombrados los H. H. concejales señores Muñoz, Ascarrunz y Villagras, en cuya designación se pondrá, de inmediato, en conocimiento del H. Concejo Municipal de Sucre.

Pedidos.—El H. concejal señor Flores Quintela, en su calidad de Inspector del Prado y Parques, hizo indicación para que los colonos de las haciendas de Santa Rosa y Pachani-Molino, se constituyan en la ciudad, para aclarar los trabajos de la Alameda, previo el pago del jornal correspondiente; a lo que no se accedió, por ser época de cosechas.

Que rogaba a su colega señor Villagras, que tomaba parte en la reducción de «El Comercio de Bolivia», para que mande rectificar algunos párrafos de crónicas, que aparecieron en dicho diario, referentes a la Inspección que corre a su cargo, en sentido de que los empleados del Prado se encuentran en continuo trabajo en el Parque Central, y no en trabajos particulares del contratista Lina Yáñez, como se aseguraba; y que si no se hacía el riego de las plantas de dicho paseo, era por encontrarse en trabajo la Avenida, susceptible, en caso de lluvia, de convertirse en un fangal.

El H. concejal señor Villagras, prometió acceder gustoso a este pedido.

El H. concejal señor Atristain, solicitó se autorice a la Presidencia, para que, de acuerdo con el señor Inspector de Policía, nombre una comisión especial, a fin de que, constituyéndose en las haciendas de Santa Rosa y Pachani-Molino, mande hacer las cosechas del presente año.—Aprobado.

RESOLUCIONES.

Exposición Departamental.—El H. concejal señor Flores Quintela, manifestó que en la tarde de hoy se había celebrado sesión en el Ministerio de Colonización y Agricultura, a efecto de fijar los días en que deberá darse principio a la Exposición proyectada, habiéndose señalado para su inauguración el día 12 de julio próximo, y su clausura, el 25 del mismo mes.—Aprobado; diríjase oficio de aceptación al señor Ministro.

La Constructora.—A indicación del H. concejal señor Ormaechea, se pasó en informe a la Comisión de Obras Públicas, la liquidación de las planillas pasadas por «La Constructora», acerca de los trabajos que viene efectuando en el alcantarillado del Parque General Pando, cuyo valor asciende a Bs. 39,112.91, del 10 de noviembre de 1908 al 21 de abril corriente; debiendo el Ingeniero hacer una valorización de la obra, e informar sobre la circunstancia de haber el calculado el costo de dicha obra, en sólo Bs. 15,000, siendo así que su costo efectivo al presente gira al rededor de Bs. 40,000.

Estadística de la Paz.—Se autorizó al señor Presidente, para que, poniéndose de acuerdo con el señor Inspector de Obras Públicas, señale el sitio donde debe ser colocada la piedra fundamental de la estatua de la Paz, según lo solicita la Federación Obrera, que ha de erigirla.

Canal maestro de la Alameda.—El H. concejal señor Ormaechea, comunicó, como Inspector de Obras Públicas, que habiéndose descubierto un canal maestro en el costado derecho de la Alameda, con motivo del trabajo para el Tranvía, requería sustituirlo con otro de construcción más conveniente; pero que, mientras tanto, se podía mantenerlo, según había ofrecido el Gerente de la Empresa del Tranvía, colocando encima los durmientes y piedras losa en los intermedios, para cubrirlo.—Quedó autorizado dicho Gerente, señor Horacio Ferrocio, para que mande proceder al trabajo en esta forma, con la supervigilancia del Ingeniero Municipal.

Habiéndose acordado sesionar extraordinariamente el día 29 de mayo próximo, a las 9 horas, para efecto de considerar los asuntos que existen pendientes, se suspendió la sesión a las 7 p.m., firmando el Presidente y Secretario, que certifican:

Andrés S. Muñoz.

Enrique García P., Secretario.

Aprobada en la sesión de mayo de 1909.

Es conforme—

El Oficial Mayor—

Hiram Loayza.

Presidencia del H. Concejo Municipal.—La Paz, 6 de 1909.

Al señor Presidente del Concejo Municipal de Sucre.

Señor:

Tengo el agrado de decir a su atento despacho, que no me ha sido posible, en el momento, dar el resultado de las gestiones que se sirven usted en el, para que las lleve a esta Presidencia.

Impuesto de su tenencia.—Como usted a bien me lo ha indicado, para el cumplimiento del servicio de los esfuerzos hechos por la Presidencia para atender a los préstamos que en uno de los Bancos, por que asientan a una fuerte y que deben pagarse a plazo; asimismo, me he dado a la insinuación que me ha de hacer, para que me interponga sus buenos oficios ante el Supremo Gobierno, para que se acuerde la vacancia de la oficina de su designación, cuya subsistencia es necesaria para el país.

En virtud de lo anterior, dirigiendo, en seguida, mediante oficio, al Supremo Gobierno, al órgano del Ministerio del Interior, en el sentido deseado en su oficio, independientemente de lo que el Excmo. señor Presidente de la República, el señor Ministro de Gobierno, como, sin duda, conocer la importancia de la expresada sección de vacancia, de donde el Instituto Médico han manifestado, que la actual situación del Barrio Nacional, en esta última época, ha hecho más sensible que nunca la única causa a la que no se hubiera podido atender la medida de los deseos del Gobierno Nacional, a la expresión de la oficina; y, sin embargo, se aseguró, particularmente, el Excmo. señor Presidente, se pagará toda la asignación conocida en el Presupuesto presente año, sintiendo no haberlo por la de la gestión año próximo pasado, en la de la situación apremiante que he hecho ya referencia. Expresado pago, dice el Presidente, que hará el esfuerzo, siendo su propósito la oficina de vacancia, que tiene la convicción que los positivos beneficios que por lo que ya, en 4 de mayo, había dado orden al Barrio Nacional, por conducto del Ministerio de Gobierno, para remitir, dos mil bolivianos, al Instituto, aplicables al servicio de vacancia, habiendo el Director del Tesoro, en mismo mes, la suma de mil bolivianos, a cuenta.

Oreen el señor Presidente, señor Ministro, continuando estas remesas, con preferencia y la frecuencia que le parezca.

Concepto, en cuanto a subvenciones devengadas en 1908, que sería materialmente imposible llenarlas, por la inminente situación pecuniaria de la Caja Nacional, que atravesaba por una manifiesta crisis económica y carece en lo absoluto de fondos pertenecientes a la gestión, situación que entorpece los buenos deseos del Supremo Gobierno, superando a sus gastos y voluntad.

Espero que el resultado de lo que he arribado, satisfaga a su digna Presidencia; y honroso ofrecerme de usted muy obsecante seguro servidor.

Andrés S. Muñoz.

LA PAS. mayo 18 de 1909
15 v. 2599

IMPORTANTE. Una señorita extranjera que posee bastante tráfico comercial ofrece sus servicios ya sea como cajera ó en calidad de comerciante, dará suficientes garantías.
Dirigirse al Sr. Indaburo N° 49.
15 v. 2599

temperamento templado, en la parte cálida tiene en huerta de árboles frutales y hortalizas, para pormenores, verse con el encargado que vive en la casa N° 51 calle América.
8 v. 2600

A los dueños de la imprenta
Tipo de 6 puntos se vende en cajón. En esta imprenta se dará razón.

CUADRO DEL MOVIMIENTO GENERAL DE CORREOS

LLEGAN			SALEN		
Procedencias y Destinos	Días	Horas	Procedencias y Destinos	Días	Horas
EXTERIOR			EXTERIOR		
Via Antofagasta			Via Antofagasta		
Id. Molendo			Id. Molendo		
Id. Argentina			Id. Argentina		
INTERIOR			INTERIOR		
La Paz, Cochabamba			La Paz, Cochabamba		
Id. Sucre, Potosí			Id. Sucre, Potosí		
Id. Beni			Id. Beni		
Id. Chuquisaca			Id. Chuquisaca		
Id. Tarija			Id. Tarija		
Id. Potosí			Id. Potosí		
Id. Cochabamba			Id. Cochabamba		
Id. Sucre			Id. Sucre		
Id. Potosí			Id. Potosí		
Id. Beni			Id. Beni		
Id. Chuquisaca			Id. Chuquisaca		
Id. Tarija			Id. Tarija		
Id. Potosí			Id. Potosí		
Id. Beni			Id. Beni		
Id. Chuquisaca			Id. Chuquisaca		
Id. Tarija			Id. Tarija		
Id. Potosí			Id. Potosí		
Id. Beni			Id. Beni		
Id. Chuquisaca			Id. Chuquisaca		
Id. Tarija			Id. Tarija		
Id. Potosí			Id. Potosí		
Id. Beni			Id. Beni		
Id. Chuquisaca			Id. Chuquisaca		
Id. Tarija			Id. Tarija		
Id. Potosí			Id. Potosí		
Id. Beni			Id. Beni		
Id. Chuquisaca			Id. Chuquisaca		
Id. Tarija			Id. Tarija		
Id. Potosí			Id. Potosí		
Id. Beni			Id. Beni		
Id. Chuquisaca			Id. Chuquisaca		
Id. Tarija			Id. Tarija		
Id. Potosí			Id. Potosí		
Id. Beni			Id. Beni		
Id. Chuquisaca			Id. Chuquisaca		
Id. Tarija			Id. Tarija		
Id. Potosí			Id. Potosí		
Id. Beni			Id. Beni		
Id. Chuquisaca			Id. Chuquisaca		
Id. Tarija			Id. Tarija		
Id. Potosí			Id. Potosí		
Id. Beni			Id. Beni		
Id. Chuquisaca			Id. Chuquisaca		
Id. Tarija			Id. Tarija		
Id. Potosí			Id. Potosí		
Id. Beni			Id. Beni		
Id. Chuquisaca			Id. Chuquisaca		
Id. Tarija			Id. Tarija		
Id. Potosí			Id. Potosí		
Id. Beni			Id. Beni		
Id. Chuquisaca			Id. Chuquisaca		
Id. Tarija			Id. Tarija		
Id. Potosí			Id. Potosí		
Id. Beni			Id. Beni		
Id. Chuquisaca			Id. Chuquisaca		
Id. Tarija			Id. Tarija		
Id. Potosí			Id. Potosí		
Id. Beni			Id. Beni		
Id. Chuquisaca			Id. Chuquisaca		
Id. Tarija			Id. Tarija		
Id. Potosí			Id. Potosí		
Id. Beni			Id. Beni		
Id. Chuquisaca			Id. Chuquisaca		
Id. Tarija			Id. Tarija		
Id. Potosí			Id. Potosí		
Id. Beni			Id. Beni		
Id. Chuquisaca			Id. Chuquisaca		
Id. Tarija			Id. Tarija		
Id. Potosí			Id. Potosí		
Id. Beni			Id. Beni		
Id. Chuquisaca			Id. Chuquisaca		
Id. Tarija			Id. Tarija		
Id. Potosí			Id. Potosí		
Id. Beni			Id. Beni		
Id. Chuquisaca			Id. Chuquisaca		
Id. Tarija			Id. Tarija		
Id. Potosí			Id. Potosí		
Id. Beni			Id. Beni		
Id. Chuquisaca			Id. Chuquisaca		

NOTA.—Los certificados
el tren en *La Paz y Oruro*, se tienen
las administraciones principales.